

RESOLUCION N° 000022,

MAT. : Concede permiso sin goce de Remuneraciones.

PUDAHUEL, 21 MAR 2016

VISTOS:

1. Lo solicitado por doña Maria Paillan Huenchun, cédula de identidad N° , funcionaria del Cesfam "Violeta Parra Sandoval";
2. Lo informado por el señor Director del Establecimiento arriba indicado, mediante memorando N° 168 de 04 de febrero del presente año;
3. Lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 17 de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal;

CONSIDERANDO:

Las facultades que me confiere mi calidad de Secretario General de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pudahuel;

RESUELVO:

1. Concédase permiso sin goce de remuneraciones a la funcionaria individualizada en los vistos de la presente resolución, por un período de 02 días, comprendido entre el 11 y 12 de febrero del año en curso, ambas fechas inclusive.

COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



NELSON ZARATE HERVERA
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE PUDAHUEL

Distribución:

- Interesado
- Dirección de Salud
- Cesfam Violeta Parra
- Remuneraciones
- Archivo.